

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **GORGE MILLER POLO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **REQ 2928682026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

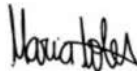
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido ____
No hay quien reciba la comunicación.
Cambio de domicilio _____
Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra **REQ 2928682026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de Mayo de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de Mayo de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-05-08 19:12:31
Radicado: S2026092973



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: GEORGE MILLER POLO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá, D.C.

Señor
GORGE MILLER POLO
Cedula 77027742
Celular 3160944133

Asunto: Respuesta Requerimiento 2928682026
Referencia: Nro Radicado: 1-2026-16740

Respetado señor Gorge Miller, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud, la Subdirección para la Vejez en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“(...) INCLUSION que se me incluya de manera formal en los programas distritales dirigidos a personas con discapacidad y población víctima de violencia. ACCESO A BENEFICIOS: Se me brinde acceso a los subsidios económicos, bonos canjeables por alimentos o apoyos técnicos que la Alcaldía Mayor de Bogotá otorga a ciudadanos con mi condición INFORMACION se me informe de manera detallada y por escrito cuales son los requisitos vigentes y el procedimiento exacto para activarlas rutas de atención para víctimas con discapacidad en mi localidad. (...)”


Atentamente se comunica que, verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE, se evidencia que el señor Gorge Miller, hacía parte del Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor, Apoyo Económico Tipo B en la localidad de Los Mártires, es de aclarar que, este servicio fue transformado a las transferencias monetarias para persona mayor en octubre de 2024, desde ese momento usted continuó recibiendo este beneficio del canal de pago EFECTY. Es de aclarar que estas transferencias se realizan de manera mensual y actualmente se encuentra vigente para retiro el mes de abril de 2026.

Adicionalmente, comunicamos que actualmente cuenta también con el beneficio de pasajes gratis de Transmilenio para Personas con Discapacidad, contando actualmente con la recarga del mes de abril y mayo disponible para activación, recordamos la importancia de realizar el

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260508-191235-0e4c71-16107137
2026-05-11T10:47:21-05:00 - Página 1 de 4

canje de los pasajes mes a mes para no perder este beneficio.

Así mismo se evidencia que actualmente accede también al servicio CUIDADO TRANSITORIO DÍA - NOCHE123077-CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE-LOS CAMINANTES, el cual tiene como objeto “ *Brindar atención integral transitoria a personas mayores de sesenta (60) años o más en riesgo de habitar calle o habitantes de calle, en jornada diurna y nocturna, para promover el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo, por medio de acciones de autocuidado, mantenimiento de capacidades y ocupación humana*”.

Finalmente se comunica que, los servicios ofertados por la entidad **están destinados a la población en pobreza extrema y pobreza moderada residente en la ciudad**, toda vez que se trata de bienes escasos que son enmarcados en los principios de focalización y priorización para su acceso. Por tanto, la invitamos a conocer la oferta institucional en la Subdirección Local para la Integración Social cercana a su lugar de permanencia allí encontrará otros servicios de su interés.

Cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 647 de 2025.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores-Subdirección para la Vejez
Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos - Coordinadora Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor -Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en el Decreto 647 de 2025

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260508-191235-0a4c71-16107137
2026-05-11T10:47:21-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026092973

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260508-191239-0a4c71-16107137

Creación: 2026-05-08 19:12:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-11 10:47:19



Escanee el código
para verificación

Firma

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdireccion para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos
35477203
ccastellanosy@sdis.gov.co

SDIS

Elaboración

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260508-191239-0a4c71-16107137
2026-05-11T10:47:21-05:00 - Página 3 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026092973

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260508-191239-0a4c71-16107137

Creación: 2026-05-08 19:12:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-11 10:47:19



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-08 19:12:42 Lec.: 2026-05-08 21:49:03 Res.: 2026-05-08 21:49:06 IP Res.: 190.26.136.11 Canal: Email
Revisión	Claudia Yaneth Castellanos Castellanos ccastellanosy@sdis.gov.co SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-08 21:49:06 Lec.: 2026-05-11 10:43:54 Res.: 2026-05-11 10:43:58 IP Res.: 181.63.25.46 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-11 10:43:58 Lec.: 2026-05-11 10:47:15 Res.: 2026-05-11 10:47:19 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260508-191239-0a4c71-16107137
2026-05-11T10:47:21-05:00 - Página 4 de 4

